



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0461/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL ING. EVER ARNALDO QUIÑONEZ GONZÁLEZ.

08 de mayo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/135/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando DI/169/2025, del Director, Prof. Dr. Diego Pinto, de la Dirección de Investigación y eleva el Memorando GIEM/01/2025, presentado por el Ing. Ever Arnaldo Quiñonez González, Investigador del GIEM, en el cual solicita permiso con goce de sueldo, con cargo Docente Técnico I, categoría UM1, con vigencia a partir del 05/05/2025 al 31/05/2025.

Que el Profesor estará participando de un Curso de Capacitación de Semiconductor Technician Training Course, organizado por la International Cooperation and Development Fund (TaiwanICDF), a desarrollarse en Taipéi, Taiwán.

El Memorando DADL/035/2025, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo de la FP-UNA., en el que remite informe de permisos concedidos al Ing. Ever Arnaldo Quiñonez González.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Ing. EVER ARNALDO QUIÑONEZ GONZÁLEZ, C.I.C. N° 3.646.258, con cargo de Docente Técnico I, categoría UM1, con vigencia a partir del 05/05/2025 al 31/05/2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

